



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 27 OCT. 2025

VISTO el Expediente MS-E-99557-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación del servicio de alquiler de UNA (1) pantalla Led y DOS (2) banners publicitarios para llevar a cabo el Congreso Internacional de Atención Temprana, los días 6 y 7 de Noviembre en el Gimnasio María Auxiliadora de la ciudad de Río Grande, organizado por el Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a orden 20 obra indicación de la Dirección de Compras y Contrataciones respecto al encuadre a dar al presente tramite según normativa vigente.

Que se efectuó el llamado a Contratación Directa N° 350/25-525.

Que vista y analizada la oferta recibida y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 34, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma MARTINEZ AYLIN VANESA, CUIT N° 27-45888732-8, renglón N° 1, por un monto total de PESOS TRES MILLONES CON 00/100 (\$ 3.000.000,00), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 10/25 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso b) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 3154/23, sus modificatorios y complementarios, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios y Resolución M.S. N° 1533/25.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la elección del procedimiento de selección y las bases que rigieron el llamado a Contratación Directa N° 350/25 - 525.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 350/25 - 525, por la contratación del servicio de alquiler de UNA (1) pantalla Led y DOS (2) banners publicitarios para llevar a cabo el Congreso Internacional de Atención Temprana, los días 6 y 7 de Noviembre en el Gimnasio María Auxiliadora de la ciudad de Río Grande, organizado por el Ministerio de Salud de la Provincia, a la firma MARTINEZ AYLIN VANESA, CUIT N° 27-45888732-8, renglón N° 1, por un monto total de PESOS TRES MILLONES CON 00/100 (\$ 3.000.000,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 3º.- Emitir la correspondiente Ordene de Compra.

ARTÍCULO 4º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la U.G.G. 9094G, U.G.C. UC9006, Clasificación 30000, RAF 525 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5º.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N°

000320

/25.

M.S.
ANG
MS

ES COPIA DEL
DEL ORIGINAL

Jessica P. CORDOBA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

C.P. Zenteno Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud